



GOBIERNO MUNICIPAL
MOYUTA, JUTIAPA



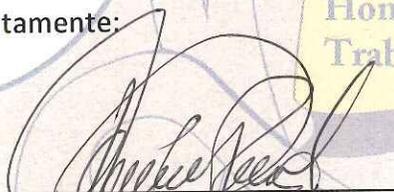
REF. JRS/jfst/DMP
 Moyuta, Jutiapa, 30 de julio de 2020.

Señorita:
 Maria José Sandoval González
 Encargada de la Unidad de Acceso A la Información Pública
 Municipalidad de Moyuta, Jutiapa.

En consideración al Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), numeral 10, que se refiere a: Información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizado para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dicho bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicaciones y el contenido de los contratos; Respecto al numeral 10, la Municipalidad no cuenta con ningún proceso de cotización y licitación para la adquisición de bienes en el mes de junio del año dos mil veinte.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente:

F. 
 Jacobo Rodríguez Sarceño
 Director de la Dirección Municipal de Planificación.
 Moyuta, Jutiapa.



Vo. Bo. (F) 
 Licda. Yulsiny Menéndez Corado
 Alcaldesa Municipal En Funciones
 Concejala I
 Moyuta, Jutiapa.



Administración 2016 - 2020 Trabajando por ti...